



República de Colombia
Juzgado Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

HACE SABER

Que dentro del proceso **DIVISORIO No. 2021-0052** adelantado en este despacho judicial por **DORIAN ALONSO SANCHEZ RODRIGUEZ**, en contra de **FABIÁN YESID SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Y WILLIAM ARMANDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**, mediante providencia de fecha dos (02) de mayo del año 2023, se señaló la hora de las diez de la mañana (10:00) del día catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso referenciado:

Carrera 1B No. 1C-16 Sur, Casa 3, Manzana A, Urbanización Bosques de Loreto, Madrid (Cundinamarca)

El inmueble antes relacionado se identifica con la matrícula inmobiliaria No. **50C-478555** y está avaluado en la suma de seiscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos treinta pesos (**\$655.442.530**) M/C.

La licitación se iniciará a las diez de la mañana (10:00) del día catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y se cerrará transcurrida por lo menos una (1) hora desde su inicio.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo pericial dado al bien inmueble objeto de subasta, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), de este, a disposición de este juzgado:

Número de cuenta:	254302041001
Referencia del proceso (23 dígitos)	25430400300120210005200
Demandante:	DORIAN ALONSO SANCHEZ RODRIGUEZ C.C. 80.352.330
Demandado:	FABIÁN YESID SÁNCHEZ RODRÍGUEZ C.C. 80.352.740 WILLIAM ARMANDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ C.C. 3.093.714



*República de Colombia
Juzgado Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca*

*Información que corresponde al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
sección depósitos judiciales.*

El secuestre a cargo del inmueble son los COPROPIETARIOS.

*La remisión de las posturas deberá hacerse al correo dispuesto
para tal fin: rematesj1cmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co*

*Para los fines previstos en el artículo 450 del Código General del
Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE en lugar visible y
público de la secretaría y en el micrositio del juzgado, por el
término legal de diez (10) días anteriores al remate, hoy, 28 de
junio de 2023.*

VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR
Secretario

Firmado Por:
Victor Manuel Romero Corredor
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5782e8faff7d5597a50696ece4dbae3f7ad5cc00baf3ef6e9248885a507c3470**

Documento generado en 27/06/2023 01:09:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>